

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 139  
17 de Octubre 2016**

En La Higuera, siendo las 11:00 del día Lunes 17 de Octubre en ausencia de Presidente titular y según lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Municipalidades asume la presidencia don Carlos Saavedra Pozo quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 139, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Presente en sesión don Víctor Tapia Villalobos en su calidad de Alcalde (S)

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones de acta de sesión ordinaria N° 137 del 30 de Septiembre de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación presupuestaria área de educación N° 16/2016 por \$1.868.000
  - 3.2 Subvención de \$300.000 a organización Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera
  - 3.3 Subvención de \$300.000 a organización Centro de Padres y Apoderados de la escuela José Santos Ossa de El Trapiche
  - 3.4 Subvención de \$300.000 a organización Agrupación de ex alumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande
- 4.- Entrega de informaciones Alcalde
- 5.- Entrega de Informe de Gestión Tercer Trimestre 2016, Dirección de Control Interno

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión ordinaria N° 137 del 30 de Septiembre de 2016

En votación:

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Saavedra no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 137 del 30 de Septiembre de 2016

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Avanza Capacitación y Perfeccionamiento invita a participar de Seminario-Taller en Viña del Mar "Rendición de Cuentas de Campañas Políticas para SERVEL"
- Resolución Exenta N° 2114 en donde se informa que se "Aprueba y ratifica prórroga de contrato camión aljibe para la Comuna de La Higuera"
- Solicitud de información de concejal Ambler, requiere informe de Administrador Municipal don Víctor Tapia: atrasos periodo enero 2015 a 2016, cometidos e informes 2016, copia informe auditoria Salud, cometidos funcionarios y los informes correspondientes del año 2016, Copia del informe de auditoría sobre "Arriendo de vivienda para funcionarios de salud"

Se da término a punto 2 de la tabla

### tratamiento punto N° 3 Acuerdos

Presidente Saavedra pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área de educación N° 16/2016 por \$1.868.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en términos generales, el origen de la modificación es porque el aporte total que la municipalidad transfiere a educación fue totalmente ejecutado, están traspasados, por eso están solicitando mayores aportes, por eso educación está pidiendo mayores ingresos y eso suma un millón ochocientos

Concejal Contreras pregunta educación agotó sus recursos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no, son recursos extras, fuera del aporte, el aporte que la municipalidad tenía comprometido fue ejecutado

Concejal Contreras pregunta por qué no tiene fondos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice del aporte municipal, porque ellos también reciben aportes de educación

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Saavedra se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área de educación N° 16/2016 por \$1.868.000. Acuerdo N°793.

Presidente Saavedra pide acuerdo para punto 3.2 Subvención de \$300.000 a organización Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera

Concejala Ambler dice una pequeña acotación, en este periodo político ¿sería conveniente aprobar esto o se podría dejar para la próxima sesión?, porque esto se puede interpretar de otra manera

Concejala Carmona dice lo que se debe ver y verificar es que el municipio tomó el control de este tema, porque por ejemplo con la entrega de la casa a la señora Emma, estaban presentes funcionarios que son candidatos a concejales, eso es gestión municipal que están entregando esa vivienda a la familia y ellos están utilizando esto en el tema de política, por ahí le puedo encontrar la razón a lo que usted está diciendo, pero creo que la organización solo tienen dos meses para utilizar estos recursos, le podríamos entorpecer al no aprobarlo, pero sí me gustaría don Víctor (Tapia) que saliera públicamente en el diario o el Facebook municipal indicando "que hoy el Concejo Municipal aprobó el tema de las subvenciones a las organizaciones", porque no quiere que esto se use en tema de campañas, porque eso enloda el tema, la voluntad siempre ha estado  
Concejala Ambler dice se ha hecho siempre y nunca ha salido publicado, pero esto tiene doble interpretación

Presidente Saavedra dice de hecho en sesiones anteriores también en este mismo escenario se han aprobado subvenciones

En votación:

Concejala Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Contreras aprueba

Concejala Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Saavedra se aprueba 3.2 Subvención de \$300.000 a organización Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera". Acuerdo N°794.

Presidente Saavedra pide acuerdo para punto 3.3 Subvención de \$300.000 a organización Centro de Padres y Apoderados de la escuela José Santos Ossa de El Trapiche

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Saavedra se aprueba 3.3 Subvención de \$300.000 a organización Centro de Padres y Apoderados de la escuela José Santos Ossa de El Trapiche". **Acuerdo N°795.**

Presidente Saavedra pide acuerdo para punto 3.4 Subvención de \$300.000 a organización Agrupación de ex alumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán se abstiene por ser una organización de su localidad

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Saavedra se aprueba 3.4 Subvención de \$300.000 a organización Agrupación de ex alumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande. **Acuerdo N°796.**

Se da término a punto 3 de la tabla

#### En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de informaciones Alcalde

Víctor Tapia Alcalde (S) dice como información tengo solo tres puntos: uno a contar de mañana nos llega la alfalfa y la leche pendiente para entregar a los crianceros que no son usuarios de los programas de Padis ni de Prodesal, mañana enviamos el calendario de donde vamos a ir a repartir, la entrega va a ser distinta porque ahora hay más dispersión, si alguno se quiere sumar a la entrega nos avisan para coordinar la movilización, el miércoles se empiezan a entregar; lo segundo estamos en proceso de entrega de kit de construcción, los que estaban pendientes del año 2015 se terminaron de entregar este sábado y ahora comenzamos con los primeros 32 del año 2016, estuve en terreno el sábado hay gente muy vulnerable que efectivamente necesitaba

Concejala Carmona dice ese es el tema darse cuenta de eso, lo que uno percibe de los vecinos y que lamento en parte es que hay un inicio en el tema social, pero no hay un fin, darle cuenta que han pasado tres años y la señora quedó con la solicitud en social y nunca más se supo nada, le hicieron el registro social de hogares, ahora para que le llegara la ayuda debía volver a visitar a la asistente social, es una burocracia inserta dentro del municipio y así se percibe dentro de la comunidad

Víctor Tapia Alcalde (S) dice la burocracia fue el contrato que teníamos con la empresa anterior, esa fue la primera

Concejala Carmona dice un año le creo, pero dos años, esperar cerca de los cuatro años creo que fue excesivo, eso uno lo ve y lo percibe ahora que andábamos haciendo el puerta a puerta conversando con el vecino, porque creo que a lo mejor muchos de nosotros no estuvimos presentes o más en terreno, eso fue un grave error nuestro y hay que asumirlo, porque en esos casos de social hay que hacerle un seguimiento, porque a mí me pasa con el tema salud, si no llamo preguntando qué pasa con la gente, caso de gente que tiene temas de operación y siguen esperando, otros casos que los ingresan en programa SIDRA y no ingresan en las patologías GES, a veces pregunto en el hospital y me dicen es que esa persona no está ingresada, esas cosas que uno percibe ahí es molesto, es como que la justificación agrava la falta, como dice usted hay

gente que vive en condiciones vulnerables es penoso, yo cuando visité a la señora Ema es penoso, aquí nosotros tenemos un equipo en social, tenemos gente en salud, tenemos gente que está con complicaciones de salud, no les van a hacer terapias de kinesiología, contamos con tres kinesiólogos y eso en la realidad no se ve efectivo, esas cosas frustran, da impotencia, y eso uno no lo hace público, la realidad es completamente distinta, hemos tratado de cambiar las cosas, la voluntad nuestra ha estado de poder sumar, de que la administración siga adelante, de no poner peros ni trabas, pero tenemos gente que hace todo el trabajo al revés, por ejemplo una persona va con su hijo a pedir medicamentos y se lo entregan, pero después va otra persona y no le entregan medicamentos porque no hay, esas cosas que esta gente hace allá nos hace cualquier daño a la salud, y no lo puedo justificar, el alcalde que está o usted Víctor (Tapia) que está responsable ponga atención a eso, a lo que le estoy diciendo, porque es molesto que la gente todavía nos manifieste esa molestia, en Diciembre se debiera hacer una limpieza, ahí deben hincar el diente en ese tema, porque nosotros no tenemos ese poder, pero si transmitimos la molestia de la gente

Concejala Guzmán dice dentro del plan establecido de Salud, tampoco lo tenemos, no podemos saber quiénes son los que siguen o los que llegan

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en ese tema el Plan de Salud, solamente se ve la dotación, pero si a fin de año vienen los cambios, para el próximo concejo está la presentación de salud

Concejal Ambler dice muchas quejas en el tema de salud, donde hemos recorrido la gente se queja, eso que se les ha apoyado con el artículo 45, la adquisición de ambulancias, equipos, están mejor que antes, pero no sé qué pasa Presidente Saavedra dice eso ha sido un tema recurrente todos los concejales lo han manifestado

Concejal Ambler dice no ha crecido tanto la población para el incremento que ha tenido salud y no se ve resultados

Concejala Carmona dice en nuestro Centro de Salud tenemos una cantidad de funcionarios tremenda, si nos vamos a ver el cumplimiento de metas estamos bajos en el cumplimiento, de hecho anduvo el director de salud ayer acá, no puede conversar con él, pero si debió haberse llevado la tremenda sorpresa o

satisfacción de que la gente está descontenta y molesta con el tema de salud, no pude estar ayer, me hubiera gustado estar para conversar con él y ver cuándo va a estar funcionando el Cesfam, el Seremi de salud estaba en Caleta Hornos, lo más probable es que deben haberse llevado la molestia, la inquietud, reclamo en tema salud, aquí no es tema que pase por la administración, esto es un tema netamente funcionarios, poco compromiso, poca vocación, mala atención, tanta gente ociosa, se dan de cabezazos y se comen unos con otros, eso genera eso, porque antes teníamos cinco paramédicos, uno los buscaba a las cinco de la mañana y los paramédicos atendían, no teníamos esta cantidad de profesionales, psicólogos, tres kinesiólogos, eso es un sueño para nosotros y que no se vea reflejado en la atención a la comunidad, es molesto, a veces están desocupados y no atienden a la gente, no sé qué pasa

Víctor Tapia Alcalde (S) dice se acoge la solicitud, la administración va a tomar medidas en esto; última información el día 19 de este mes a contar de las 20:30 se va a hacer una visita inspectiva a la cancha grande de la comuna de La Higuera, importante es que ustedes estén presentes porque este proyecto es fruto también de ustedes del Concejo Municipal, vamos a hacer la prueba de las luces, el pasto está casi en un 100%, lo que se va a hacer ese día es probar las luces, la invitación es para que ustedes participen de esta actividad, hoy los van a invitar formalmente la visita va a ser abierta a la comunidad, van a estar invitados los clubs deportivos

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega de Informe de Gestión  
Tercer Trimestre 2016, Dirección de Control Interno

Carlos Flores entrega informe gestión tercer trimestre, indica que hoy  
solamente es entrega después se analizará en comisión

Siendo las 11:49 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la  
sesión de Concejo Municipal por Presidente Saavedra



MARIO PIZARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL